
Presidencia: Bulgaria**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
(512ª sesión plenaria)**

1. Fecha: Martes 29 de junio de 2004

Apertura: 15.10 horas

Clausura: 17.50 horas

2. Presidente: Sr. I. Petrov

Antes de pasar al orden del día, el Presidente informó al Consejo Permanente de que el Presidente en ejercicio había notificado, por carta de 25 de junio de 2004 (véase el Anexo 1 del presente diario), la aprobación, por un procedimiento de consenso tácito, de la Decisión del Consejo Ministerial relativa a la prórroga del mandato del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales (véase MC.DEC/1/04, cuyo texto se adjunta al presente diario).

3. Temas examinados — Declaraciones — Decisiones:

Punto 1 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Situación en Osetia del Sur (Georgia):* Irlanda-Unión Europea (en nombre también de los países candidatos Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía) (PC.DEL/600/04), Georgia
- b) *Elecciones presidenciales en Serbia (Serbia y Montenegro), 27 de junio de 2004:* Irlanda-Unión Europea (en nombre también de los países candidatos Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía) (PC.DEL/601/04), Estados Unidos de América, Suiza, Noruega, Serbia y Montenegro
- c) *Caso del Comité Belaruso de Helsinki:* Irlanda-Unión Europea (en nombre también de los países candidatos Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía) (PC.DEL/602/04), Estados Unidos de América (PC.DEL/605/04), Belarús
- d) *Actividades de los Testigos de Jehová en la Federación de Rusia:* Estados Unidos de América (PC.DEL/606/04), Federación de Rusia

e) *Congreso del partido Otan y reforma política en Kazakstán: Kazakstán*

Punto 2 del orden del día: MISIÓN DE LA OSCE EN MOLDOVA

Jefe de la Misión de la OSCE en Moldova (PC.FR/20/04 Restr.), Irlanda-Unión Europea (en nombre también de los países candidatos Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía) (PC.DEL/598/04), Estados Unidos de América (PC.DEL/607/04), Federación de Rusia (PC.DEL/597/04), Noruega, Ucrania, Moldova (PC.DEL/596/04), Presidente

Punto 3 del orden del día: MISIÓN DE LA OSCE EN KOSOVO

Jefe de la Misión de la OSCE en Kosovo (PC.FR/19/04 Restr.), Irlanda-Unión Europea (en nombre también de los países candidatos Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía) (PC.DEL/599/04), Estados Unidos de América, Canadá, Suiza, Noruega, Federación de Rusia, Albania, Serbia y Montenegro, Secretario General, Presidente

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DE LA OPERACIÓN DE VIGILANCIA FRONTERIZA DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN GEORGIA

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 614 (PC.DEC/614) relativa a la prórroga del mandato de la operación de vigilancia fronteriza de la Misión de la OSCE en Georgia. El texto de la decisión se adjunta al presente diario.

Federación de Rusia, Federación de Rusia (declaración interpretativa, véase texto agregado de la decisión), Irlanda-Unión Europea, Georgia (véase Anexo 2 del diario)

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA PRÓRROGA DEL MANDATO DEL COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA OSCE EN UCRANIA

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 615 (PC.DEC/615) relativa a la prórroga del mandato del Coordinador de Proyectos de la OSCE en Ucrania. El texto de la decisión se adjunta al presente diario.

Punto 6 del orden del día: **DECISIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO
SUPLEMENTARIO 2004 PARA LA OFICINA DE
INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS
HUMANOS**

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 616 (PC.DEC/616) relativa al presupuesto suplementario 2004 para la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos. El texto de la decisión se adjunta al presente diario.

Punto 7 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL
PRESIDENTE EN EJERCICIO**

- a) *Visita del Presidente en ejercicio a Moldova. 21 y 22 de junio de 2004:*
Presidente
- b) *Discurso del Presidente en ejercicio en la sesión de apertura de la
Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2004, 23 de junio
de 2004:* Presidente

Punto 8 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Reuniones bilaterales con altos cargos de las Naciones Unidas, Nueva York,
21 y 22 de junio de 2004:* Secretario General (SEC.GAL/151/04 Restr.)
- b) *Reunión Anual de Jefes de Misión, Viena, 28 y 29 de junio de 2004:* Secretario
General
- c) *Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2004:* Secretario General
- d) *Programa transfronterizo de la OSCE para Europa Sudoriental:*
Secretario General
- e) *Inauguración de la Estructura Regional contra el Terrorismo creada por la
Organización de Shanghai para la Cooperación, Tashkent, 17 de junio
de 2004:* Secretario General

Punto 9 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Distribución de un informe escrito sobre una visita a Moldova por
delegaciones de la OSCE (PC.DEL/603/04 Restr.):* Presidente
- b) *Distribución de un proyecto de decisión del Consejo Permanente relativa a
proyectos destinados a resolver problemas de armas pequeñas y armas
ligeras en Belarús:* Presidente

- c) *Conferencia Anual de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, Edimburgo, 5 a 9 de julio de 2004: Representante de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE*
- d) *Elecciones parlamentarias y presidenciales, Rumania, 28 de noviembre de 2004: Rumania*
- e) *Traspaso de la Presidencia de la Unión Europea: Irlanda, Presidente*
- f) *Cuestiones de organización: Presidente*

4. Próxima sesión:

Jueves 1 de julio de 2004, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/512
29 de junio de 2004
Anexo 1

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

512ª sesión plenaria

Diario CP N° 512, punto 2 del orden del día

CARTA DEL PRESIDENTE EN EJERCICIO

Destinatarios:

Ministros de Asuntos Exteriores
de los Estados participantes en la OSCE

Sofía, 25 de junio de 2004

Distinguido colega,

En mi condición de Presidente en ejercicio de la OSCE, tengo el honor de informarle de que no se ha roto el procedimiento de consenso tácito, que expiró a las 12:00 horas (hora local) del 25 de junio de 2004, en relación con el proyecto de decisión del Consejo Ministerial relativa a la prórroga del mandato del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales.

Por tanto, dicha decisión entra en vigor con fecha de hoy y su texto se adjuntará al Diario de la Decimosegunda Reunión del Consejo Ministerial de la OSCE, así como al Diario de la próxima sesión (512ª sesión del Consejo Permanente), correspondiente al 29 de junio de 2004.

Todo Estado participante que desee hacer uso de su derecho a presentar una declaración interpretativa o a expresar alguna reserva oficial, conforme al párrafo 79 (Capítulo 6) de las Recomendaciones Finales de las Consultas de Helsinki (1973), podrá hacerlo a través de su delegación ante la OSCE durante la 512ª sesión del Consejo Permanente.

Le saluda atentamente,

[firma]

Solomon Passy
Presidente en ejercicio de la OSCE
Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Bulgaria



512ª sesión plenaria

Diario CP N° 512, punto 4 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GEORGIA

Señor Presidente,

Mi delegación ha reiterado en más de una ocasión su postura en lo que respecta a la operación de vigilancia fronteriza desplegada a lo largo de la frontera ruso-georgiana. Permítaseme expresar de nuevo nuestro decidido apoyo a favor de esta iniciativa importante, y agradecer a la OSCE su dedicación continua al servicio de una paz y una seguridad duraderas en el territorio de Georgia y de toda la región contigua.

La operación de vigilancia fronteriza ha mitigado notablemente la tensión en la zona chechena de la frontera ruso-georgiana, impidiendo la propagación del conflicto al territorio de mi país, coadyuvando a establecer relaciones fructíferas y constructivas entre los servicios fronterizos de la Federación de Rusia y de Georgia, e impartiendo notable asistencia a la guardia fronteriza de mi país.

En momentos de tensión exacerbada en la frontera entre Georgia y Rusia, la operación de vigilancia fronteriza de la OSCE ha sido crucial a la hora de mantener informada a la comunidad internacional acerca de la situación real en la zona, y se considera mayoritariamente como un éxito. Concretamente, consideramos que la operación de vigilancia fronteriza es una iniciativa de índole singular en toda el área de la OSCE, cuyo éxito podrá servir de modelo para solucionar problemas fronterizos internacionales. No podemos aceptar la crítica sin fundamento que algunos han formulado contra la operación de vigilancia fronteriza. Por citar sólo el mes de junio del presente año (los días 1, 2, 12, 13, 14 y 23), la operación de vigilancia fronteriza dejó constancia de seis tentativas de paso ilícito de personas camufladas. El 7 de junio, se dejó constancia de la violación del espacio aéreo de Georgia por un helicóptero no identificado. Todo ello es claro indicio de la eficiencia de la operación en curso, sin que nadie deba sorprenderse de que una operación de tamaño envergadura tenga algunas deficiencias. Nuestro convencimiento es firme de que, en su conjunto, la operación de vigilancia fronteriza ha contribuido innegablemente a reinstaurar la estabilidad en la región. Estimamos que, en estrecha cooperación con expertos internacionales, los servicios georgianos podrían preparar ciertas fórmulas alternativas a las del mandato adaptado de la operación, y presentarlos donde proceda para que sean estudiadas.

Por razón de lo antedicho, respaldamos plenamente la prórroga del presente mandato por un período adicional de seis meses y, una vez más, agradecemos a la Organización esta importante iniciativa.

Para concluir, Sr. Presidente, le agradeceré que disponga que el texto de la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Muchas gracias.